

"Año de la Universalización de la Salud" "Cusco, Capital Histórica del Perú"



RESOLUCION DIRECTORAL Nº 098 -2020-GR-CUSCO/PERPM-DE

Cusco, 11 1 SEP 2020

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.

VISTO:

El Informe Nº 048-2020-GR CUSCO/PERPM-DA-LOG-PROCESOS, de fecha 07 de setiembre de 2020, del Responsable de la Oficina de Logística del PERPM, sobre Inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones PAC 2020 V.11, el Informe Nº 0638-2020-GR CUSCO/PERPM-DA-R-LOG de fecha 07 de setiembre de 2020, de la Responsable de Logística, así como el Informe Nº410-2020-GR CUSCO/PERPM-DA de fecha 07 de setiembre de 2020, mediante el cual el Director de Administración, acogiendo el pedido del Responsable de Logística, solicita la incorporación del Plan Anual de Contrataciones (PAC 2020 V.11), para incluir mediante acto resolutivo emitido por el titular de la entidad, procedimientos de selección, para la adquisición de biene; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Regional Plan MERISS, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, dedicado a la construcción, mejoramiento y consolidación de sistemas de riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida de la población rural; cuenta con financiamiento del tesoro público mediante el Pliego 446, por la fuente de recursos ordinarios, canon y sobre canon, y con fondos proveniente de Convenios interinstitucionales con gobiernos locales;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 001-2020-GR-CUSCO/PERPM-DE, de fecha 07 de enero del 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Institución para el ejercicio presupuestal 2020, conforme a los alcances del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, el artículo y 6 de su Reglamento, aprobado rnediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Que, con Informe № 048-2020-GR CUSCO/PERPM-DA-LOG-PROCESOS, de fecha 07 de setiembre de 2020, el Especialista en Procesos comunica a la Responsable de la oficina de logística del PERPM, que existe requerimiento de bienes presentado por los proyectos:

- a) Proyecto "Instalación del sistema de riego margen derecha e izquierda del Rio Vilcanota, entre Yaucat y Paucarbamba, distrito de Cusipata – Quiquijana – Cusco".
- b) Proyecto "Instalación de Presas Huanutuyo -Suytoccocha, y Sistema de Riego por Aspersión en las Comunidades de Hanocca y Taypitunga, Distrito Layo, Provincia Canas, Cusco",
- c) Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Para Riego en los Sectores del Rio Versalles, Entre Santa Elena, Retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipal-Distritos de Occobamba y Yanatile-Provincias de la Convención y Calca".
- d) "Instalación y Mejoramiento del Servicio de Agua Para Riego en la Cuenca Del Rio Bermejo-Coloracio, Distritos Limatambo y Mollepata, Provincia Anta, Cusco".

Por lo que se ha procedido a realizar el estudio de mercado y otros actos preparatorios, siendo necesario para continuar con el trámite, incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2020 V. 11), constituyendo dicha inclusión la décimo primera del PAC - 2020, para la adquisición de bienes, conforme se describe en el siguiente cuadro:







PROVECTO ESPECIAL REGIONAL PLÁN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA

PLAN MERISS INKA



LICITACIÓN PÚBLICA

ONU KEUIUNAL
SCHOOL WAS CORE
DIRECCI ON A SELECTIVA A G. A
SPECIAL PLAN



Nº	META	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	004: Irrigación Áreas Margen Derecha del Rio Vilcanota.	"Instalación del Sistema de Riego-Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba, Distrito de Cusipata Quiquijana, Cusco".	Adquisición de accesorios de hierro dúctil de gran diámetro para los sifones Uchuymayo y Accopata	ĺtem	Und.	\$/ 556,880.00

LICITACIÓN PÚBLICA





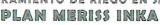




Nº	META	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	0012: Irrigación Limatambo	Instalación y Mejoramiento del Servicio de Agua Para Riego en la Cuenca Del Rio Bermejo- Colorado, Distritos Limatambo y Mollepata, Provincia Anta, Cusco".	Adquisición de dos (O2) camionetas pick-up 4x4 doble cabina (petrolera)	ĺtem	Und.	\$/ 300,000.00
	0011: Irrigación áreas Hanocca Taypitunga.	"Instalación de Presas Huanutuyo Suytoccocha y Sistema de Riego por Aspersión en las Comunidades de Hanocca y Taypitunga, Distrito Layo, Provincia Canas, Cusco	Adquisición De Una (01) Camioneta Pick Up4x4 doble cabina (petrolera)	ĺtem	Und.	\$/ 150,000.00
	0010: Irrigación Versalles	"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para Riego en los Sectores Del Rio Versalles, entre Santa Elena, Retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipal- Distritos de Occobamba y Yanatile-Provincias de La Convención y Calca".	Adquisición de dos (O2) camionetas pick up4x4 doble cabina (petrolera)	ĺtem	Und.	\$/ 300,000.00
		A second of the control of the contr	TOTAL		400-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-	\$/ 750,000.0

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

Nº	META	PROYECTO	De\$CRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	004: Irrigación Áreas Margen Derecha Del Rio Vilcanota	"Instalación del Sistema de Riego Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota Entre Yaucat y Paucarbamba, Distrito De Cusipata Quiquijana Cusco".	Adquisición de válvulas de hierro dúctil.	ĺtem	Und.	\$/ 293,840.00





ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

SENO MEDICARY CES
THU KLOIDERSI (LEE
DIRECTION ELECTION
G GESPECIAL PLANT

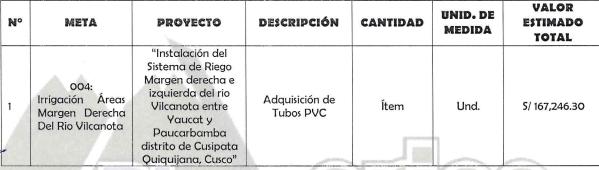


М°	META	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
		"Instalación del Sistema de Riego		Ítem	Und.	5/ 32,800.00
1	004: Irrigación Áreas Margen Derecha Del Rio Vilcanota	Margen derecha e izquierda del rio Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba distrito de Cusipata Quiquijana, Cusco".	Adquisición de equipos menores	ĺtem	Und.	S/ 36,550.00
		\$/ 69,350.00				

GRAN COMPRA - PERU COMPRAS









Que, conforme lo establece el artículo 06 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. Nº 344-2018-EF, puede incluirse y excluirse procesos de selección al Plan Anual de Contrataciones, por motivos de asignación presupuestal o reprogramación de metas;







Que, con Informe № 410-2020-GR CUSCO/PERPM-DA, el Director de Administración CPC. Marco Antonio Chávez Díaz, acogiendo el pedido del Responsable de Logística, solicita a la Dirección Ejecutiva, la inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones (PAC – 2020 V. 11), mediante acto resolutivo;

Que, con Hoja de Tramite Nº 1690, de fecha 07 de septiembre de 2020, el Director Ejecutivo, Ing. Luis Aragón Graneros, dispone a la Oficina de Asesoria Legal del PER Plan MERISS, elaborar el Proyecto de Resolución Directoral;

Que, estando a lo establecido en la Ley № 30225 y el Decreto Supremo № 344-2018-EF, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Regional No. 005-90-AR/RI, la Resolución Ejecutiva Regional № 327-2020-GR-CUSCO/GR y conforme a los instrumentos de gestión institucional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC-2020) del PER Plan MERISS – PAC 2020, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 001-2020-GR CUSCO-PERPM-DE, para la INCLUSIÓN de Procedimientos de Selección de Licitación Pública, Adjudicación Simplificada, Gran Compra – Perú Compras, descritos en la parte considerativa de la presente Resolución, con la finalidad de adquirir diversos bienes para la ejecución de los Proyectos:

- a) Proyecto "Instalación del sistema de riego margen derecha e izquierda del Rio Vilcanota, entre Yaucat y Paucarbamba, distrito de Cusipata - Quiquijana - Cusco".
- b) Proyecto "Instalación de Presas Huanutuyo -Suytoccocha, y Sistema de Riego por Aspersión en las Comunidades de Hanocca y Taypitunga, Distrito Layo, Provincia Canas, Cusco",

PLAN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA PLAN MERISS INKA



- c) Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Para Riego en los Sectores del Rio Versalles, Entre Santa Elena, Retiro del Garmen, Tirijuay, Arenat e Ipal Distritos de Occobamba y Yanatile-Provincias de la Convención y Calca".
- d) "Instalación y Mejoramiento del Servicio de Agua Para Riego en la Cuenca Del Rio Bermejo-Colorado, Distritos Limatambo y Mollepata, Provincia Anta, Cusco".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Oficina Encargada de las Contrataciones del PER Plan MERISS, la publicación de la presente resolución mediante la plataforma del SEACE y PERU COMPRAS, dentro de los plazos establecido en el numeral 6.3 del artículo 6 del Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; así como su publicación en el portal institucional mediante el Área de Informática de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LAG/jglu

Dir. Sistemas de Riego. Dir. Administración. Dir. Planificación y Presupuesto Logística. Asesoría Legal. Informática. Archivo.



11 SEP 2020

Hora: P. P. Jun Nº

Folios Firma:



HOJA DE TRÁMITE

	L DE TRAMITE		
	FECHA:	0 7 SEP	2020
UMENTO: TOLOTOR MISIL	N ₅ ;	J	690
JMENTO: Informe Noy.	10-2021	3-GRW	W-PERP
de soloció	Juchi	ión de	procedia
de selección de poo	-5050		
	4		
PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:			
N	FECHA	FOLIOS	FIRMA
Aston's legal		188	
GOSIERNO REGIONA CUSCO PER PLAN MERISS INKA		100	
ASESURIA LEGAL			
0 & SEP 2020			
13 No 665			
88 Firma: Juntar			
ara su atención			
compañar antecedentes 6. Preparar Res articipar en reunión 9. Informar		15. Según lo	Solicitado
onstancia/Certificado 11. Opinión y Re-	comond:	16. Su Conoc 17. Publicar	
cion Necesaria 12. Formular Cor 13. Formular Ade	ntrato	18. Entrevista 19. Revisión	arme V Trámite
Formular Res	olución D.	20. Archivar 21. Otros	
res:			
	Pian	GOBIERNO/RE	GIONAL CUSCO
	- A	PLA PLA	N MERISS
	Ing. I	uis Aspán	Gran
Trabajegnos	SECTION SECTION AND ADDRESS OF THE PARTY.	uis Agón Director Exec	
Integridad	(2)	т, «Ц. 745) ДД Ц 18 АЦ 144 ББСа ВСД плитень дивер	Markeysy Parkeysy
Mark Market and the Control of the C			

MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA PLAN MERISS INKA

INFORME Nº 410- 2020-GR CUSCO/PERPM-DA

SEÑOR

ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS

DIRECTOR EJECUTIVO - PLAN MERISS INKA

ASUNTO

APROBACIÓN DE INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

DIRECCION EJECUTIVA

0 7 SEP 2020

3:30

Fecha:

AL PAC 2020

REFERENCIA

a) INFORME Nº 638- 2020-GR CUSCO/PERPM-DA- R-LOG

b) Informe Nº 048-2020-GR-CUSCO/PERPM-DA-LOG-PROCESOS

FECHA

Cusco, 07 de Septiembre de 2020.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b) mediante el cual el Responsable de Logistica, solicita autorización para la inclusión del procedimiento de selección mencionado en el documento de la referencia b) al Plan Anual de Contrataciones 2020.

Al respecto, el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, establece lo siguiente; "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones este deber modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva", y el numeral 7.6 de la Directiva N 002-2019-OSCE/CD "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES", sobre el procedimiento de modificación del plan anual de contrataciones la misma que establece; Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, y el numeral 7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"

Por lo que, en merito a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Directiva N 002-2019-OSCE/CD "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Regional No. 005-90-AR/RI, la Resolución Ejecutiva Regional Nº 694-2019-GR-CUSCO/GR y conforme a los instrumentos de gestión institucional se solicita la onceava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Plan MERISS – PAC 2020, aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2020-GR CUSCO-PERPM-DE, para la INCLUSIÓN del procedimientos de selección de Licitación Pública, Subasta Inversa Electrónica, Gran Compra –PERU COMPRAS, descritos en el documento b) de la referencia.

Atentamente.

GORIFRNO REGIONAL CUSCO

CPC. Marco Antonio Chávez Díaz

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Archivo.

RESOLUCION DIRECTORAL Nº

-2020-GR-CU\$CO/PERPM-DE

Cusco,

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.

VISTO:

El Informe Nº 036-2020-GR-CUSCO-PERPM-DA-LOG-PROCESOS, de fecha 02 de julio de 2020, del Especialista en Procesos del PER PLAN MERISS, sobre Inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones PAC, el Informe Nº 430-2020-GR-CUSCO-PERPM-ADM/LOG de fecha 07 de julio de 2020, del Responsable de Logística, así como el Informe N°242-2020-GR-CUSCO-PERPM-DA de fecha 08 de julio de 2020, mediante el cual el Director de Administración, acogiendo el pedido del Responsable de Logística, solicita la incorporación del Plan Anual de Contrataciones (PAC 2020), para incluir mediante acto resolutivo emitido por el titular de la entidad, procedimientos de selección, para la adquisición de bienes para el Proyecto; Construcción Irrigación Checca - Canas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Plan MERISS, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, dedicado a la construcción, mejoramiento y consolidación de sistemas de riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida de la población rural; cuenta con financiamiento del tesoro público mediante el Pliego 446, por la fuente de recursos ordinarios, canon y sobre canon, y con fondos proveniente de Convenios interinstitucionales con gobiernos locales;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 001-2020-GR-CUSCO/PERPM-DE, de fecha 07 de enero del 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Institución para el ejercicio presupuestal 2020, conforme a los alcances del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, el artículo y 6 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Que, con Informe Nº 430-2020-GR-CUSCO-PERPM-ADM/LOG, de fecha 07 de julio de 2020, el Responsable de Logística, comunica a la Dirección de Administración, que existe requerimiento de bienes presentado por el Proyecto; Construcción Irrigación Checca - Canas, por lo que se ha procedido a realizar el estudio de mercado y otros actos preparatorios, siendo necesario para continuar con el trámite, incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), constituyendo dicha inclusión la octava del PAC - 2020, para la adquisición de bienes, conforme se describe en el siguiente cuadro:

LICITACIÓN PÚBLICA

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE HIERRO DUCTIL DE GRAN DIAMETRO PARA LOS SIFONES UCHUYMAYO Y ACCOPATA PARA LA META 04 "IRRIGACION AREAS MARGEN DERECHA DEL RIO VILCANOTA-INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO-MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA DISTIRTO DE CUSIPATA QUIQUIJANA CUSCO".	ĺtem	Und.	S/ 556,880.00

LICITACIÓN PÚBLICA

			UNID. DE	VALOR ESTIMADO
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDA	TOTAL
	ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PETROLERA PARA EL PROYECTO PARA LA META 12 " IRRIGACION AREAS LIMATAMBO - INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO- COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO ".	Ítem	Und.	S/ 300,000.00
1	ADQUISICIÓN DE UNA (01) CAMIONETA PICK UP4X4 DOBLE CABINA PETROLERA PARA EL PROYECTO IRRIGACIÓN ÁREAS HANOCA TAYPITUNGA - INSTALACION DE PRESAS HUANUTUYO -SUYTOCCOCHA, Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA Y TAYPITUNGA - DISTRITO LAYO - PROVINCIA CANAS - CUSCO.	<u>oll</u> <u> </u> Ítem	Und.	S/ 150,000.00
	ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS PICK UP4X4 DOBLE CABINA PETROLERA LA META 10 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DEL RIO VERSALLES, ENTRE SANTA ELENA, RETIRO DEL CARMEN, TIRIJUAY, ARENAL E IPALDISTRITOS DE OCCOBAMBA Y YANATILE-PROVINCIAS DE LA COVENCION Y CALCA".	Ítem .	Und.	S/ 300,000.00
	MONTO TOTAL	-		S/ 750,000.00

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE VALVULAS DE HIERRO DUCTIL PARA LA META 04 "IRRIGACION AREAS MARGEN DERECHA DEL RIO VILCANOTA; INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO-MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA DISTIRTO DE CUSIPATA QUIQUIJANA CUSCO".	Ítem	Und.	S/ 293,840.00

GRAN COMPRA - PERU COMPRAS

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	ADQUISICION DE TUBOS PVC PARA LA META 04 "IRRIGACION AREAS MARGEN DERECHA DEL RIO VILCANOTA-INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO-MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA DISTIRTO DE CUSIPATA QUIQUIJANA CUSCO".	Ítem	Und.	S/ 167,246.30

Que, conforme lo establece el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, puede incluirse y excluirse procesos de selección al Plan Anual de Contrataciones, por motivos de asignación presupuestal o reprogramación de metas;

Que, con Informe № 242-2020-GR-CUSCO-PERPM-DA, el Director de Administración, acogiendo el Pedido del Responsable de Logística, solicita la inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones (PAC - 2020), para la adquisición de bienes requeridos para ejecución del Proyecto; Construcción Irrigación Checca - Canas;

Que, estando a lo establecido en la Ley N° 30225 y el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Regional No. 005-90-AR/RI, la Resolución Ejecutiva Regional N° 694-2019-GR-CUSCO/GR y conforme a los instrumentos de gestión institucional;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Per Plan MERISS PAC 2020, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 001-2020-GR CUSCO-PERPM-DE, para la INCLUSIÓN del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica, descritos en la parte considerativa de la presente Resolución, con la finalidad de obtener la adquisición de bienes para la ejecución del Proyecto Construcción Irrigación Checca – Canas, del PER PLAN MERISS.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Oficina Encargada de las Contrataciones del Per Plan MERISS, la publicación de la presente resolución mediante el SEACE, dentro de los plazos establecido en el numeral 6.3 del artículo 6 del Decreto Supremo № 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; así como su publicación en el portal institucional mediante el Área de Informática de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Ing. Luis Aragón Graneros **Director Ejecutivo PER PLAN MERISS**

- D. Sistemas de Riego - D. Administración.

- Logística. - Asesoría Legal.

Informática.

PROVICTO ESPECIAL PROPERTY SELVA REJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA PLAN MERISS INKA

INFORME Nº 0638 - 2020-GR CUSCO/PERPM-DA- R-LOG

DIRECCIÓN DE AUWHINISTRACIÓN
Fecha: 0 7 SEP 2020

SEÑOR

CPC MAR

CPC. MARCO ANTONIO CHAVEZ DIAZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓ PLANHMERISS INT

 $\frac{14}{9}$

ASUNTO

SOLICITA INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AL PAC

2020 - V.11

REFERENCIA

Informe № 0048-2020-GR-CUSCO-PERPM-DA-LOG-PROCESOS

FECHA

Cusco, 07 de septiembre de 2020.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitar la inclusión del procedimiento de selección en el Plan Anual de Contrataciones 2020.

Según establece el Art 06 del Reglamento de Contratación del Estado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año para incluir o excluir contrataciones, es así que producto de los requerimiento presentados se ha establecidos nuevos procedimientos de contratación, procesos que deben ser incluidos en el Plan Anual 2020 V.11.

La DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES" numeral 7.6, establece el procedimiento de aprobación e inclusión, el mismo que transcribo:

"7.6. De la modificación del Plan Anual de Contrataciones

7.6.1. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE".

Tomando en cuenta que para convocar un procedimiento de selección, es requisito que este sea incluido en el PAC, por cuanto solicito a su despacho se incluya en el Plan Anual 2020 en la Versión 11, los procedimientos descritos en el documento de la referencia.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

CPC Maria Antonieta Aviles Sánchez RESPONSABLE DE LOGISTICA

MAAS/ Archivo

MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA DLAN MERISS INKA



Fecha:

WHATE AT LOGISTICA

INFORME Nº 048 - 2020-GR CUSCO/PERPM/DA-LOG-PROCESOS

PARA : CPC. MARIA ANTONIETA AVILES SANCHEZ

RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LOGISTICA DEL PERPI

DE

: Lic. Kevin Edward Mirano Cueva

ESPECIALISTA EN PROCESOS DEL PERPM DE LA OFICINA DE

LOGISTICA.

ASUNTO

: INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AL PAC

2020 V.11

FECHA

: Cusco, 07 de septiembre de 2020.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitar la inclusión de procedimiento de selección al Plan Anual de Contrataciones 202, según el documento de la referencia presentado por el especialista en contrataciones con el siguiente detalle:

LICITACIÓN PÚBLICA

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE HIERRO DUCTIL DE GRAN DIAMETRO PARA LOS SIFONES UCHUYMAYO Y ACCOPATA PARA LA META 04 "IRRIGACION AREAS MARGEN DERECHA DEL RIO VILCANOTA-INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO-MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA DISTIRTO DE CUSIPATA QUIQUIJANA CUSCO".	Ítem	Und.	S/ 556,880.00

LICITACIÓN PÚBLICA

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
	ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PETROLERA PARA EL PROYECTO PARA LA META 12 " IRRIGACION AREAS LIMATAMBO - INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO ".	Ítem	Und.	S/ 300,000.00
1	ADQUISICIÓN DE UNA (01) CAMIONETA PICK UP4X4 DOBLE CABINA PETROLERA PARA EL PROYECTO IRRIGACIÓN ÁREAS HANOCA TAYPITUNGA - INSTALACION DE PRESAS HUANUTUYO -SUYTOCCOCHA, Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA Y TAYPITUNGA - DISTRITO LAYO - PROVINCIA CANAS - CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 150,000.00
	ADQUISICIÓN DE DOS (02) CAMIONETAS PICK UP4X4 DOBLE CABINA PETROLERA LA META 10 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DEL RIO VERSALLES, ENTRE SANTA ELENA, RETIRO DEL CARMEN, TIRIJUAY, ARENAL E IPALDISTRITOS DE OCCOBAMBA Y YANATILE-PROVINCIAS DE LA COVENCION Y CALCA".	Ítem	Und.	S/ 300,000.00
	MONTO TOTA	L		\$/ 750,000.00

MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA DLAN MERISS INKA



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE VALVULAS DE HIERRO DUCTIL PARA LA META 04 "IRRIGACION AREAS MARGEN DERECHA DEL RIO VILCANOTA-INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO-MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA DISTIRTO DE CUSIPATA OUIQUIJANA CUSCO".	Ítem	Und.	S/ 293,840.00

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
	ADQUISICION DE EQUIPOS MENORES PARA LA META 04 "IRRIGACION AREAS MARGEN DERECHA DEL RIO VILCANOTA- INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO-	Ítem	Und.	S/ 32,800.00
1	MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA DISTIRTO DE CUSIPATA QUIQUIJANA CUSCO".	Ítem	Und.	\$/ 36,550.00
	MONTO TOT	AL		S/ 69,350.00

GRAN COMPRA - PERU COMPRAS

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	ADQUISICION DE TUBOS PVC PARA LA META 04 "IRRIGACION AREAS MARGEN DERECHA DEL RIO VILCANOTA-INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO-MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA DISTIRTO DE CUSIPATA QUIQUIJANA CUSCO".	Ítem	Und.	S/ 167,246.30

Al respecto tenga bien dar la respectiva autorización a fin de seguir con el trámite de dicha INCLUSIÓN al PAC 2020 V.11.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

KEMC/ Archivo

100
0
의
-
E
쁴
2
9
တျ
0
2
4
80
O
ш
0
d
ORMATO DE CUADRO COMPARATIVO
8
6

		88
		п
		п
		и
		м
		и
		65
		8
		п
		ı
		88
		м
		ю
		or.
		æ
		31
		м
		ш
		31
		-
		81
		-11
		и
3		ΠP
я		ш
		SI.
1		61
		ш
á		
		ø
ı		ø
ø		
a		в
٦		
ı		
۹		
и		
4		
۹		
2		
1		
۹		
۹		
8		
5		
9		
į		
		A STATE OF THE PARTY OF T
		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
		The state of the s
		The state of the s
		THE RESERVE THE PERSON NAMED IN
		The second second
		The state of the s
		The second secon
	いいとなっているとなっていることであっていることであった。	The second secon
		The second secon
	日 は 日本の	日本の一個なる 日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日
The state of the s	いいとなっているとなっていることであっていることであった。	日本の一個なる 日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日
	日 は 日本の	日本の一個なる 日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日
The state of the s	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	日本の一個なる 日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
The state of the s	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは
	日 は 日本の	はない はない はない はないのでは

						FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS	SACTUALIZADAS					VALOR ESTHRADG (V.E.)	
			FARECO SA		CORPORACION FERRETERA MEGA EIRL	TERA MEGA EIRL	GRUPO FEMAGE SAC		INVERSIONES SSY EIRL	:E			
			RUC:	20100375738	RUC:	20490020099	Ruc:	20563618800 R	RUC:	20601190487			
овясинску	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONTACTO:	FARECO SA	CONTACTO:	CORPORACION FERRE TERA MEGA EIRL	CONTACTO:	GRUPO FEMAGE SAC	OONTACTO:	INVERSIONES SSY EIRL	CRITERIO Y METODOLOGIA UTILIZADA PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	PRECO UNITARIO POR ITEM
			TELÉFONO:		TELEFONO:	974782101	TELÉFONO:		TELÉFONO:				
			10000	ventas@fareco.com.pe	E-WAR.	corfema@hotmail.com		grupofemagesac@hot mail.com	E-MAK:	Invssy@gmail.com			
			PRECIO UNITARIO	PRECIOTOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO:TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL			
VALVULA BOLA CON BRIDAS DN 100mm. PN 16	Und.	4.00	8/. 8,795.00	S/. 35,180.00	S/. 680.00	8/. 2,720.00	8/. 1,490.00	8/.5,960.00	8/. 9,880.00	6/:39,520.00		8/. 8,795.00	\$/.35,180.00
VALVULA BOLA CON BRIDAS DN 200mm, PN 16	Und.	4.00	SI. 27,540.00	S/. 110,160.00	8/. 2,500.00	S/. 10,000.00	S/. 2,880.70	8/. 11,522.80	8/. 31,485.00	8/.125,940.00		Sl. 27,540.00	8/. 110,160.00
VALVULA COMPUERTA HD CON BRIDAS DN 200mm, PN 16	Und.	4.00	8/. 1,490.00	8/. 5,960.00	S/. 680.00	SI. 2,720.00	8/. 670.00	8/. 2,680.00	8/. 1,490.00	S/. 5,960.00	SE DETERMINÓ TOMANDO	S/. 1,490.00	S/. 5,960.00
VALVULA DE AIRE HD TRIPLE EFECTO 2" CON ASIENTO ALEACION COBRE ZINC ROSCADO	Und.	12.00	S/. 1,895.00	S/. 22,740.00	S/. 650.00	8/.7,800.00	S/. 380.00	8/. 4,560.00	S/. 991.00	8/. 11,892.00	LOS PRECIOS UNITARIOS DE LA FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS	8/. 1,895.00	8/. 22,740.00
VALVULA DE AIRE HD TRIPLE EFECTO DN 100mm	Und.	21.00	8/. 3,000.00	S/: 63,000.00	8/. 1,050.00	8/. 22,050.00	8/. 2,250.00	8/. 47,250.00	S/. 1,508.00	\$7.31,668.00	-	8/. 3,000.00	81. 63,000.00
VALVULA DE MARIPOSA HD BRIDA TIPO MANUAL DN 600mm, PN 16	Und.	2.00	8/. 20,500.00	S/. 41,000.00	S/. 6,100.00	8/. 12,200.00	s/. 120.39	SJ. 240.78	S/. 19,100.00	8/: 38,200.00		S/. 20,500.00	5/. 41,000.00
VALVULA DE MARIPOSA HD BRIDA- BRIDA TIPO MANUAL DN 200mm,PN 16	Und.	4.00	8/. 3,950.00	8/. 15,800.00	S/. 650.00	8/.2,600.00	8/. 1,490.30	5/. 5,961.20	8/. 4,266.00	S/. 17,064.00		8/. 3,950.00	5/, 15,800.00
			TOTAL	5/. 293,840.00	TOTAL	8/. 60,090.00	TOTAL	S/. 78,174.78	TOTAL	Sl. 270,244.00		VALOR ESTIMADO	S/. 293,840.00
	MARCA		×	VARIOS	Y.	RIOS		VARIOS	> CM	VARIOS	Valor Estimado	Limite St	Limite Superior 100%
	MODELO PROCEDENCIA	Ż.	NO.	NO APLICA NACIONAL	NO	NO APLICA NACIONAL	Z Z	NO APLICA NACIONAL	NA	NACIONAL	8/. 293,840.00	8/. 293,840.00	8/. 249,016.94
INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA FUENTE	GARANTIA COMER	CIAL	SIA	SIAPLICA	AIS	SI APLICA	8	SI APLICA	18	SIAPLICA			
	PLAZO DE ENTREG FORMA DE PAGO	JA.	9 5	UNICO) S	UNICO		UNICO	,	UNICO	, , ,		
	MONEDA DE LA FUENTE	ENTE UE SE USA		SOLES 1.00	· Si	OLES 1.00		1.00		1.00	· · ·		
	CANTIDAD DE VEC.	FECHA DE SOLICITUD CANTIDAD DE VECES QUE SE REITERO LA SOLICITUD		08/2020	2610	26/08/2020	Z.	26/08/2020	ę	Co/USI/SO/CO			
	FECHA DE RECEPCION PROVEEDOR SE DEDIC	FECHA DE RECEPCION PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE	3/0	3/09/2020	28%	28/08/2020		1/09/2020		SI			•
	LA CONTRATACIO	2											1
ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS	LA DEPENDENCIA LA VERFICACIÓN I LOS RTM	LA DEPENDENCIA USUANA PARTICIPO EN LA VERFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM		īs		<u>o</u>		S		15	n 2013 1	GOBIER	GOBIERNO REGIONALES
	CONTRATACIÓN ES CONTRATACIÓN ES RECUERMIENTO	CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O BIMILAR AL RECUERMIENTO		ō		IS		SI		∞		Lo Kern E	Ho. Keeth Eduard Mirand Cuava
	SE TOMO EN CUEN DETERMINACIÓN D	SE TOMO EN CUENTA PARALA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO		SI		SI		≅	SAR	<u>ত</u>		AESPECIAL.	ISTA EN PROCESO